

Diosdado Cabello: Prometió resolver hacinamiento carcelario en dos meses

Inmediatamente después de que el Presidente de la República Nicolás Maduro anunciara en la noche de este lunes 21 de junio que creaba una comisión especial para una nueva reforma judicial que presidiría el diputado Diosdado Cabello, este intervino indicando que en un lapso de dos meses se tendría que haber resuelto el hacinamiento carcelario.

Cabello anunció que desde ya emprendería una visita a todos los recintos penitenciarios del país durante un mes para revisar y levantar un nuevo diagnóstico que le permita a la comisión especial hacer propuestas al Consejo de Estado con el objetivo de «cambiar el rostro al hacinamiento y retardo de las causas y tener esos espacios desocupados en un lapso de 60 días”.

Agregó que “asume esta nueva responsabilidad como un necesario estremecimiento de las estructuras que por muchos años han permanecido inalterables y que a pesar de las mejoras, aún requieren revisión”.

El parlamentario presidirá esta nueva Comisión Especial y será acompañado por la también diputada Cilia Flores, como vicepresidenta, y la magistrada del TSJ Lourdes Suárez Anderson.

Tendrá como propósito fundamental aplicar reformas «sustanciales y estructurales» en todas las ramas del sistema de aplicación de justicia en el país.

Con Información de Radio Fe y Alegría